



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La Diputación Permanente que funge durante el presente receso de ley, recibió para estudio y Dictamen, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Dr. Américo Villareal Anaya para que realice un diagnóstico y evaluación a sus funcionarios públicos sobre su desempeño para atender las diversas crisis que están afectando a la sociedad**, promovida por el Diputado Carlos Fernández Altamirano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Al efecto, quienes integramos la Diputación Permanente, en ejercicio de las facultades conferidas a este órgano congresional por los artículos 61 y 62, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 46, numeral 1; 53, numerales 1 y 2; 56, numerales 1 y 2; 58 y 95, numerales 1, 2 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, procedimos al estudio de la Iniciativa de referencia, a fin de emitir nuestra opinión a través del siguiente procedimiento:

### **Metodología**

I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se señala el trámite del proceso legislativo, desde la fecha de recepción de la iniciativa y turno a la comisión competente para la formulación del dictamen correspondiente, o en su caso la Diputación Permanente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

II. En el apartado “**Competencia**”, se da cuenta de la atribución que tiene este Poder Legislativo local para conocer y resolver en definitiva el presente asunto.

III. En el apartado “**Objeto de la acción legislativa**”, se expone la finalidad y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis del tema que la compone.

IV. En el apartado “**Contenido de la Iniciativa**”, y con el objeto de establecer el análisis de la misma, se realiza una transcripción íntegra de la exposición de motivos de la iniciativa en el presente instrumento parlamentario.

V. En el apartado “**Consideraciones de la Diputación Permanente**”, los integrantes de esta Diputación Permanente expresan los razonamientos y argumentos de valoración de la iniciativa en análisis, en los cuales se basa y sustenta el sentido del dictamen.

VI. En el apartado denominado “**Conclusión**”, se propone el resolutivo que estas comisiones someten a la consideración del Honorable Pleno Legislativo.

**I. Antecedentes**

La iniciativa de mérito forma parte de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar en el periodo recientemente concluido, el cuál por disposición legal fue recibido por está Diputación Permanente, para continuar con su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **II. Competencia**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 58, fracción LXI de la Constitución Política local, este Poder Legislativo del Estado tiene la potestad de ejercer las facultades que le señalan, tanto la Constitución General de la República, como la ley fundamental de Tamaulipas y las leyes que emanen de ambas, tomando en consideración que el asunto en análisis, por su naturaleza, constituye una acción legislativa en torno a la cual el Congreso del Estado es competente para conocer y resolver en definitiva, ya que la misma tiene sustento en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tratarse de una Iniciativa que contiene un proyecto de Punto de Acuerdo, en términos del artículo 93, numeral 3, inciso c) del citado ordenamiento.

Cabe señalar que la Diputación Permanente tiene plenas facultades para fungir como órgano dictaminador, con base en lo dispuesto por el artículo 62, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, quedando así justificada la intervención de este órgano legislativo respecto a la emisión del presente dictamen, mismo que se somete a la consideración del Pleno Legislativo para su resolución definitiva.

## **III. Objeto de la acción legislativa**

La acción legislativa pretende exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que realice un diagnóstico y evaluación a sus funcionarios públicos sobre su desempeño para atender las diversas crisis que están afectando a la sociedad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

#### IV. Contenido de la iniciativa

A continuación, nos permitimos transcribir de forma íntegra la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, en aras de no omitir las razones ni la intención inicial del promovente:

*“Estamos a prácticamente un año, de que comenzó el Gobierno de la administración estatal, y consideramos que es el momento adecuado para que hagamos un alto en el camino y entremos a una reflexión, no sólo sobre los resultados de Gobierno, sino particularmente sobre las maneras y las formas de ejercer el poder, ese llamado "arte de la política" que involucra sobre todo saber escuchar a la ciudadanía, y partiendo de ahí; de la escucha, del diálogo constante y real, Gobernar para todas y todos los Tamaulipecos, sin distinción alguna, sin generar divisiones.*

*En ese sentido, los momentos que hoy vivimos en tres aspectos importantes para cualquier gobierno: la seguridad, la educación y la salud el cual están sumergidos en una profunda crisis y que están afectando a las familias Tamaulipecas deben de servir para hacer un alto y replantear lo que como gobierno del estado, un gobierno emanado de MORENA se está haciendo, y creo yo el primer punto es aceptar que existe una crisis, es normal que existan y se presenten problemas nada puede ser color de rosas, pero lo que no es normal, es que se evadan estos y más cuando está en juego el bienestar de millones de Tamaulipecos.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*En estos tres aspectos antes mencionados, seguridad, educación y salud, y podríamos mencionar muchos otros, como la reciente protesta en la casa de los deportistas en el INDE, nosotros como panistas hemos hecho diferentes llamados, reclamos, iniciativas, exhortos, hemos tratado de colaborar, de generar ideas o como le quieran llamar, lamentablemente, todas estas iniciativas se han quedado sin materia, porque la prioridad no ha sido reconocer la problemática, sino ocultarla, y esto ha afectado a nuestra gente. Ejemplos sobran y todos los conocemos.*

*Y lo peor y más evidente los últimos días, es la materia educativa, la base del desarrollo de una sociedad.*

*Los maestros han sido muy claros en la necesidad de ser escuchados, de ser atendidos y que se les resuelva, y esto es un común denominador en la diferentes crisis que hoy estamos viviendo en Tamaulipas.*

*En fin, ejemplos sobran.*

*Es momento de ver hacia el futuro y buscar soluciones que permitan avanzar con paso firme, dejemos de culpar al pasado de lo que hoy se vive, de ser así, "antes" habrían estallado los conflictos, pero es hoy cuando han quedado expuestos los problemas.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Llevan un año culpando al pasado del conflictivo presente que vivimos, el argumento para culpar a los de antes, hoy se desmorona en las manos de los responsables del presente.*

*Es por ello que como legisladores pedimos respetuosamente al Gobernador de Tamaulipas \*AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, que ponga orden en el Gabinete y la bancada a fin a su color, que evalúe realmente quienes están trabajando por las y los tamaulipecos y no solo sacando provecho de su puesto para satisfacer carreras políticas o personales.*

*Doctor América, date la oportunidad de voltear a tus costados, de espejear como se dijera coloquialmente, date cuenta que hay varios interesados que quieren maquillar un escenario para que parezca que todo está espléndidamente bien, te están cercando y te están aislando de los problemas reales, no lo digo yo, lo dice la gente, la gente que no está en esos eventos orquestados por operadores logísticos.*

*Hoy, con un presupuesto que recortó aún más la 4T a Tamaulipas, no podemos desperdiciar recursos en persecuciones políticas ni en ocultar las problemáticas, ni deber ser ocupados para generar simpatías electorales de cara a las elecciones del 2024.*

*Es momento de poner a la gente de Tamaulipas en primer lugar, legislando y trabajando por ellos, por nuestros alumnos, nuestros maestros, nuestros médicos, enfermeras y la sociedad que día a día*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*reclama más seguridad, pues al final de cuentas, no gobernamos para los mandos políticos sino para nuestra gente, sin distinción.*

*Yo vengo representando la voz de muchas personas; la de los inconformes, de los ignorados, de quienes ven con preocupación que hoy resultan afectados. Pongámonos a trabajar para ofrecer soluciones y no solo buscando reflectores.*

*Hoy estoy aquí porque he dedicado este periodo de receso a escuchar y recoger necesidades, ideas, propuestas y acciones concretas para atender las demandas sociales, los invito a escuchar y trabajar por y para las y los tamaulipecos, y no así suponer lo que sería bueno para todas nuestras familias”.*

## **V. Consideraciones de la Diputación Permanente**

Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, como integrantes de esta comisión, tenemos a bien emitir nuestra opinión respecto a la propuesta de mérito, a través de las siguientes consideraciones:

La acción legislativa en estudio, tiene por objeto emitir un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que realice un diagnóstico y evaluación a los funcionarios públicos sobre su desempeño, a fin de atender las diversas crisis que están afectando a la sociedad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Al respecto encontramos que el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, señala que en efecto, la presente administración ha heredado un cúmulo de problemáticas que anteriormente no fueron escuchadas, lo cual ha derivado en un sistema de salud con necesidades que no fueron atendidas, peticiones educativas que no encontraron respaldo en el Gobierno anterior y un sistema de seguridad con lamentables carencias que han desgastado a los tamaulipecos, tal fue la desatención de la administración anterior, que el descontento ciudadano se vio reflejado en los procesos electorales más recientes, quienes a través del sufragio decidieron no continuar con la opresión, omisión e ineficiencia del gobierno anterior.

Para tal efecto, el referido Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, señala que el sector salud debe adoptar un sentido crítico para analizar sus problemáticas, guiado por las propuestas emanadas de la participación ciudadana, para cumplir en gratuidad y atención universal, lo que implica proporcionar accesibilidad, servicios y medicamentos con especial atención en la población vulnerable, a través de programas y proyectos innovadores, que permitan una cobertura total en la entidad.

Asimismo, derivado de la administración anterior, se han detectado fallas a nivel sistémico y de prestación individual de los servicios de salud del Gobierno del Estado, así como de supervisión deficiente en marcos reguladores, normas, estándares, acreditación y certificación, se encontró desconocimiento de los derechos y deberes de pacientes, insuficiencia o falta de recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos, falta de sistemas de información para la gestión adecuada de los recursos, falla en la transferencia y transparencia financiera o mecanismos de pago a proveedores, falta de capacitación en materia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de competencias y destrezas técnicas, e inexistencia de programas de actualización profesional, es así como en términos generales se encontraba el Sistema de Salud en Tamaulipas, producto de la inobservancia de la anterior administración.

En lo relativo a educación, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2024, detectó que durante la administración del gobierno anterior, la aplicación de los planes y programas de educación básica no se estaban cumpliendo a cabalidad por la ausencia de una visión de la educación integral y la formación para la vida, asimismo, se detectó que las y los docentes no tenían espacio suficiente para atender las asignaturas extracurriculares debido a la excesiva carga administrativa, aunado a ello, los docentes habían tenido que sortear las dificultades que traen consigo los procesos de adaptación y organización escolar en zonas lejanas a las oficinas centrales, y que no existían reglas de operación claras, es así como en términos generales se encontraba funcionando el sistema educativo en Tamaulipas, con deficiencias que hoy reflejan las omisiones por parte del gobierno anterior.

Por su parte, en el aspecto de seguridad pública, se refiere que Tamaulipas, desde hace algunos años atraviesa una situación de violencia, con presencia de delitos de alto impacto que afectan sensiblemente a la población, como ejemplo se tiene de referente la desaparición de personas, que de acuerdo con información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, durante la administración del gobierno anterior, nuestro Estado ocupó el cuarto lugar a nivel nacional con 6,940 personas desaparecidas en el periodo de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2022.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Otro ilícito relevante es el homicidio doloso, el cual de acuerdo a las estadísticas emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tuvo una creciente exposición en el año 2018, con 851 carpetas de investigación, por su parte, el delito de extorsión en los últimos seis años presentó un comportamiento constante, en 2017, su punto más álgido, registró 182 carpetas de investigación, el delito de feminicidio se mantuvo en promedio con 13 carpetas de investigación de 2018 a 2020, pero en 2022 se incrementó en un 400%.

Ese es el Tamaulipas que dejó la anterior administración, con cifras alarmantes en cuanto a Seguridad Pública, con hospitales carentes y con un sistema educativo que no cumple con las necesidades de los maestros ni de los educandos, el anterior gobierno al ser omiso de las necesidades apremiantes en materia de salud, educación y seguridad pública, permitió que se acumularan las deficiencias convirtiéndose en un problema sistemático, afectando a miles de familias tamaulipecas y sobre todo a quienes menos tienen.

A pesar de lo anterior, el actual titular del Ejecutivo del Estado, el Dr. Américo Villarreal Anaya, con gran humanismo y atento a los reclamos de los tamaulipecos, ha desplegado diversas estrategias en materia de salud, educación y seguridad, que se están viendo reflejadas en todas las familias de nuestro Estado.

Asimismo, el actual Gobierno ha transformado las políticas públicas desde una perspectiva social y de sello humanista, atento a las necesidades de quienes más lo necesitan y firme contra quienes busquen debilitar el buen funcionamiento de las estrategias implementadas para un mejor desempeño gubernamental,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

implementando todos los recursos disponibles para solventar las carencias que no habían sido atendidas por el gobierno anterior.

En tal virtud se estima oportuno declarar la propuesta sin materia, tomando en consideración que el actual gobierno a través del Plan Estatal de Desarrollo, reconoce las fallas sistemáticas en materia de salud, educación y seguridad, mismas que fueron heredadas por la administración anterior al ser omisos en atender las problemáticas, pero que actualmente con el gobierno de la transformación se encuentran siendo atendidas, de manera oportuna y con eficiencia, pero sobre todo con humanismo y con especial atención a quienes más necesitan.

**VI. Conclusión**

Finalmente, el asunto en estudio se considera sin materia conforme a lo expuesto en el presente, por lo que nos permitimos someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Dr. Américo Villareal Anaya para que realice un diagnóstico y evaluación a sus funcionarios públicos sobre su desempeño para atender las diversas crisis que están afectando a la sociedad, por lo tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintiséis del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA PRESIDENTE		_____	_____
DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES SECRETARIA		_____	_____
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA SECRETARIA		_____	_____
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO VOCAL		_____	_____
DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN VOCAL	_____	_____	_____
DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO VOCAL	_____	_____	_____
DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, DR. AMÉRICO VILLAREAL ANAYA PARA QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN A SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE SU DESEMPEÑO PARA ATENDER LAS DIVERSAS CRISIS QUE ESTÁN AFECTANDO A LA SOCIEDAD.